

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:
15 cénts.

REDACCION
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:
CALLE DE SAN LUCAS NÚMERO 9

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:
10 cénts.

ANUNCIOS DE PREFERENCIA. GRAN RELOJERIA FRANCO SUIZA

6 CASTILLO 6
Alexandre y C. A
RELOJEROS Y JOYEROS

Ofrecen en venta el surtido mas completo de Relojes de bolsillo, de mesa, de pared y de viaje contruidos con toda perfeccion.
GARANTÍA DE BUENA MARCHA POSITIVA.

SELECTO SURTIDO DE BRILLANTES Y ALHAJAS.

Anillos, Pulseras, Broches, Botonaduras, Alfileres de oro y plata de ley.

GRAN VARIEDAD DE OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS.

Surtido completo de óptica.

Se componen Relojes de todas clases. Especialidad en compostura de Relojes de bolsillo.

Se admiten en cambio y se compra oro y plata á muy alto precio.

RELOJES ROSKOPF
LEGITIMOS A 7 DUROS.

Pianos

Pleyel Woolfe & C.ª.
Pueden adquirirse dirigiéndose á D. Antonio Bonnin. Calle de la Rosa núm. 32.

VINOS DE CHAMPAGNE.

De la renombrada marca **TEOPHILE ROEDERER Y C.ª**, y de otras marcas acreditadas.

Se hallan de venta en el almacen de L. Saez y C.ª, calle del Norte núm. 1.

AMARGO AROMATICO

(BITTERS)

Legítimo del Dr. **SIEGERT DE ANGOSTURA**.

Depósito y venta por los Sres. L. Saez y C.ª, calle del Norte núm. 1.

(29)

JORGE.

POR

ALEJANDRO DUMAS.

TOMO II

á su padre y á su hermano. Hubo un instante en que tomó la pluma para escribir á Sara: pero se detuvo de repente, apartó el papel lejos de sí, y dejó caer la cabeza entre sus manos: largo tiempo permaneció en aquella actitud, y cualquiera que le hubiese visto alzar la frente, lo que hizo con el movimiento altanero y desdenoso que le era habitual, habría notado que sus ojos se hallaban ligeramente encendidos, y que una lágrima mal enjugada, pendía de sus largas y negras pestañas.

Y era que desde el dia en que rehusara en casa del gobernador aceptar la mano de la bella criolla, no solamente no había vuelto á verla, sino que tampoco había oído hablar más de ella.

Sin embargo creía imposible que Sara lo hubiese olvidado!

Royal Hotel

(LATE CARPENTER'S)

PORT OROTAVA

Has lately been opened under «Bona fide» English management.

TERMS MODERATE

For further particulars Apply Proprietors Messrs. James and Slee.

Coches Landòs

Se alquilan en la calle de la Carnicería trancera á la plaza de la Iglesia, ó en la del Clavel número 6, esquina á la de San Pedro Alcántara.

Sanguijuelas.

DE EXCELENTE CLASE.

Castillo 51 (a) — Castillo 51 (a)

Contratado el servicio de Sanguijuelas por el que suscribe con la Sociedad *La Benéfica*, las tiene siempre de superior calidad y puede facilitarlas á precios módicos

Barbería de JOSE ARADO.

NUEVO TALLER DE RELOJERIA

BAZAR FRANCÉS

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Acaba de llegar un relojero suizo que se compromete á componer toda clase de relojes, tanto sencillos como complicados, garantizando la composicion.

Se vende

Una accion de la Compañía **TAORO** de Hoteles y Sanatorium del Valle de Orotava.

En esta imprenta daran razon.

Vino tinto

Superior de 1.ª calidad se expende en el Establecimiento de Vinos, calle del Tigre frente á la Capilla.

Tambien los hay secos á precios módicos.

Llegada la noche acostóse Jorge á la hora que tenía de costumbre y se durmió con la misma tranquilidad que las noches anteriores: al levantarse por la mañana hizo llamar al director de la prision.

—Señor, le dijo, tengo que pedir una gracia.

—Cual? dijo el director.

—Quisiera hablar con el verdugo.

—Necesito la autorizacion del gobernador.

—Oh! dijo Jorge sonriéndose, pedidle ese favor de mi parte, lord Murray es un caballero y no se negará á esta súplica de un antiguo amigo suyo.

Salió el director en seguida prometiendo hacer cuanto deseaba Jorge.

De allí á poco entró un eclesiástico.

Tenía Jorge arraigadas profundamente en el corazon las máximas y principios fundamentales de la religion católica, á pesar de que, como la mayor parte de los hombres de este siglo, era algo descuidado é indiferente en el cumplimiento de las prácticas exteriores de la misma religion; así, una iglesia sombría, un cementerio solitario, un ataud que pasase por delante de él, causaban en su alma impre-

Benigno Ramos

CAMBIA.

Oro español y Extranjero á precios convencionales.

De hoy en adelante de 12 á 3 de la tarde se realizarán todos los muebles, enseres y existencias del que fué «Café de la Marina» Plaza de la Constitucion, números 5 y 6. Hay tambien una mesa de billar.

Ojo

Lana superior para colchones. Se vende Plaza de la Iglesia núm. 4 (a).

Se vende

carbon de cok, clase superior, en la Calle de Candelaria núm. 18.

Se venden

cajas y maraballas para empaquetar tomates.—Dirigirse á Luis La-Roche, Castillo núm. 35.

Aviso

Se venden aparatos completos para la preparacion y respiracion del gas oxígeno, provistos de elegante y cómodo inhalador para el tratamiento de las afecciones del corazon y asmáticas.

Farmacia calle del Castillo núm. 7.

Aviso

Persona formal, con titulo facultativo de garantía, se ofrece para la administracion de toda clase de bienes, gestion de cualquier asunto y consultas jurídicas.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Eugenio Padilla

DENTISTA

Ha trasladado su despacho de la Laguna á la calle de Herradores n.º 79; en esta Capital donde actualmente se halla, calle

siones mucho más fuerte que las que producen en los hombres religiosos, las festividades más solemnes.

El sacerdote á quien aludimos era uno de esos ancianos venerables que no se ocupan de convencer el ánimo de quien los escucha; pero que cuanto dicen es hijo de una conviccion profunda; era uno de esos hombres que, educados en medio de las grandes escenas de la naturaleza han buscado y encontrado á Dios en todas sus obras; era en fin uno de esos seres de carácter tranquilo que atraen hácia sí los corazones oprimidos por la desgracia, para sostenerlos y consolarlos, tomando para si mismo una parte de los dolores agenos.

A las primeras palabras que Jorge y el anciano se dirigieron, ambos se alargaron reciprocamente la mano.

Más bien que una confesion, era una conversacion íntima la que el anciano había venido á reclamar del jóven; pero altanero delante de la fuerza, era Jorge humilde en presencia de la debilidad, y de consiguiente no tuvo dificultad en acusarse de su orgullo. El orgullo era su único pecado, como lo había sido el de Satanás, y como á Satanás, ese pecado lo había perdido.

Ruiz de Padron núm. 5 (a). Hora grátis para los pobres, en ambas localidades, de 10 á 11 de la mañana.

Oradores y adornistas; fabricantes de muebles de lujo y de espejos de gran forma y fantasia.—Sol, 51, Santa Cruz de Tenerife.

Importante

LOS AYUNTAMIENTOS

AGENCIA DE CONSULTAS

SOBRE CONTABILIDAD MUNICIPAL Y QUINTAS.
San Lucas núm. 9.

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de ayer

Barómetro.	765.78
Termómetro á la sombra.	18.2
Humedad relativa.	59.9
Viento	N. N. E
Fuerza del viento	2
Lluvia en las últimas 24 horas, milímetros	0.7
Cielo, parte cubierta	6 décimas
Temperatura máxima de ayer.	20.0
Id. mínima de anoche	15.4
Estado del mar.	Llano

BANCO DE ESPAÑA

Cambios á que esta Sucursal TOMA en el dia de hoy letras sobre

España, 4 dlv á 0.15 p 8 Dinero.	
London, vista, pta 28.75 por l. Papel.	
— 8 dlv — 28.73	
— 60 dlv — 28.62	
— 90 dlv — 28.56	
Paris, vista, á 14 p 8	
— 8 dlv á 13.93	
Descuento: En el Banco, á 5 p 8 anual	
En Plaza	
Oro, Alfonso á 13 l 2 p 8 premio	
Oro viejo y Onzas al 14 l 2 p 8, premio	
Descuento, de 8 á 10 p 8 anual	

REGISTRO CIVIL

MARZO 31

Nacimientos registrados

Ninguno

Defunciones

Telesforo Gonzalez, de Taganana, de 7 meses Falleció en el Valle Bufadero á consecuencia de meningitis.

Ninguno

Matrimonios

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy — Santa Venancio
Santo de mañana — San Francisco

Sin embargo, aun en aquella misma hora, el orgullo y nada más que el orgullo podía decirse que era el que lo sostenía y el que lo hacía grande y fuerte en aquel grande infortunio.

Verdad es que la grandeza, según los hombres, no es la grandeza, según Dios nos la enseña.

Veinte veces tuvo en sus labios el jóven el nombre de Sara y otras tantas lo rechazó hasta el fondo de su corazon, abismo sombrío donde se albergaban á la vez tantas y tan contradictorias emociones.

Mientras que el eclesiástico y el reo hablaban en un rincon de la prision, abrióse la puerta de ésta y apareció el director.

—El hombre que habeis hecho llamar, dijo, está ahí y espera el momento en que podais recibirlo.

Jorge palideció un poco y un ligero escalofrío circuló por todo su cuerpo.

Pero no obstante fué casi imposible apercibirse de lo que el jóven acababa de experimentar.

—Haced que entre, dijo.

El sacerdote quiso retirarse, pero Jorge lo detuvo.

—Quedaos aquí, le dijo, lo que tengo que decir á ese hombre puede manifestar-

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.
Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.
Parroquia de San Francisco
Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.
Parroquia Castrensé
Misas rezadas de 7 á 8.
Ermita de San Telmo
A las oraciones Nombre y sermón á cargo del Pá-
rroco Sr. Dr Beyro.

EFEMÉRIDES

1760 Nació en Barcelona Domingo Badía Leblích.
1860 Ocupacion de Niza por los franceses.

SECCION MARÍTIMA.

Durante el mes de marzo último entra-
ron en el Puerto de esta Capital los bu-
ques siguientes:

De vapor:	
Ingleses	41
Alemanes	13
Franceses	15
Espanoles	23 (1 de guerra)
Italianos	1
	93
De vela.	72
Total	165 buques

Entrada de buques

Marzo 31

ANGOLA.—Vapor inglés procedente
de la Costa Occidental de Africa, consig-
nado á la Comp. de Vapores.

VIERA Y CLAVIJO.—Vapor espa-
ñol, procedente de Sta. Cruz de la Pal-
ma, consignado á la Comp. de Vapores.

ROTHESAY.—Vapor inglés, proce-
dente de Rosario de Santa Fé, consigna-
do á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

Abril 1.º

ARGENTINA.—Vapor aleman, proce-
dente de Rio y Bahía, consignado á los
Sres. Hamilton y Comp.

GERMAN.—Vapor inglés, procedente
de Southampton, con los siguientes pa-
sajeros: Dr. Burwood y señora, Mr. Daw,
Rev. Heard, Coronel Wethered, Mr. T.
Wethered, Maj. Gen. Thipley, Rev. Hut-
chison, consignado á los Sres. Hamilton
y Comp.

TAMESI.—Vapor francés, procedente
de Burdeos, consignado á los Sres. Ha-
milton y Comp.

UMKUZU.—Vapor inglés, procedente
de Cape Town, consignado á los Sres.
Ghirlanda Hermanos.

CASTRO.—Vapor inglés, procedente
de Cardiff, consignado á los Sres. Hamil-
ton y Comp.

Salida de buques

ANGOLA.—Para Liverpool, cargó pa-
pas, tomates y plátanos.

VIERA Y CLAVIJO.—Para Las Pal-
mas, cargó frutos.

se en vuestra presencia.

Puede que aquella alma orgullosa desea-
se tener un testigo de lo que iba á pasar
para que no le faltasen las fuerzas.

Inmediatamente fué introducido en el
interior de la prision un negro de eleva-
da estatura y de proporciones atléticas.
Hallábase desnudo de piés á cabeza, á ex-
cepcion de la cintura cubierta con una es-
pecie de faja encarnada: sus ojos grandes
y sin espresion denotaban la falta de to-
da clase de inteligencia y sentimiento. Vol-
vióse hácia el director que lo había intro-
ducido y mirando alternativamente al
eclesiástico y á Jorge.

—Con cual de los dos debo entender-
me? preguntó.

—Con el jóven, contestó el director y
salió cerrando la puerta tras de sí.

—Sois vos el ejecutor? dijo Jorge con
frialdad.

—Sí, respondió el negro.

—Está bien. Venid acá, amigo, y con-
testadme.

El negro dió dos pasos hácia ade-
lante.

—Sabeis ya que debeis ejecutarme ma-
ñana? dijo Jorge.

—Sí, contestó el negro, á las siete de
la mañana.

ROTHESAY. Para Liverpool, tomó
carbon, agua y viveres.

ARGENTINA.—Para Hamburgo, to-
mó carbon, agua y viveres.

GERMAN.—Para Cape Town, tomó
carbon, agua y viveres.

TAMESI.—Para Goreé, tomó carbon,
agua y viveres.

UMKUZU.—Para Londres, cagó frutos.

ISLA DE CUBA.—Vapor de guerra
español, para Cádiz.

Buques que se esperan.

CAMEROON.—Despachado por la
Comp. de Vapores Interinsulares, para
Liverpool, saldrá de hoy á mañana.

LAGOS.—Despachado por la Comp.
de Vapores, para Liverpool, saldrá del
30 al 31 del corriente.

CIUDAD DE BARCELONA.—Despa-
chado por los Sres. Hijos de Agustín
Guimerá, para Puerto Rico y la Habana,
saldrá el 4 de abril.

CONDE WIFREDO.—Despachado por
D. Aureliano Yanes, para Puerto Rico y
la Habana, saldrá el 3 de abril.

SPARTAN.—Despachado por los Sres.
Hamilton y Comp., para Southampton,
saldrá el 2 de abril.

PIO IX.—Despachado por D. Aurelia-
no Yanes, para Cádiz, Barcelona y Géno-
va, saldrá el 9 de abril.

RIO NEGRO.—Despachado por los
Sres. Hardisson Hermanos, para Monte-
video y Buenos Aires, saldrá el día 5 de
abril.

Al Sr. Zamora Caballero

LA RIQUEZA VINICOLA

El 12 del mes pasado apareció el an-
helado decreto por la clase agrícola,—cal-
cado en el dictámen que dió la comision
nombrada al efecto en 1887, y después
de oidas la Real Academia de Medicina,
la Junta Consultiva Agronómica y Conse-
jos de Sanidad y Superior de Agricultura,
Industria y Comercio,—señalando las me-
didas que deben adoptarse para evitar la
adulteracion de los vinos, así como la fa-
bricacion de productos artificiales que se
lanzan al consumo con el nombre de vi-
nos, por más que nada ó casi nada tengan
de uva.

Este importante decreto vá destinado no
solo á levantar el crédito de nuestros cal-
dos y á proteger la agricultura, sino á po-
ner á cubierto la salud pública, seriamente
amenazada por las sustancias nocivas que
emplean, sin contar los alcoholes industria-
les más ó menos impuros, conceptuados
como verdaderos venenos.

Pero estas acertadas disposiciones del
gobierno serán ilusorias si en las provincias
los gobernadores—á quienes se encomien-
da el hacerlas cumplir con extremada exac-
titud—no secundan con actividad é inteli-
gencia el espíritu del decreto; razon por
la que nos permitimos fijar la atencion del
Sr. Zamora Caballero en asunto de tanta
monta para nuestras islas.

—Ola, ola, á las siete de la mañana,
gracias amigo, por la noticia, porque aun-
que lo había preguntado nadie había que-
rido decírmelo. Pero no se trata ahora de
eso.

El eclesiástico se sintió desfallecer.

—Jamás he visto ninguna ejecucion, di-
jo Jorge, y como yo deseo que la escena
se verifique con perfeccion, os he envia-
do á buscar á fin de que hagamos jun-
tos lo que en término de trato se llama
un ensayo.

No comprendiendo el negro lo que se
le decía, tuvo Jorge que explicarle dete-
nidamente su deseo.

Entonces el negro figuró por medio de
un taburete el poste de madera, colocó
á Jorge á la distancia de éste donde de-
bía arrodillarse, le indicó de que modo
era preciso que pusiese la cabeza, y con-
cluyó ofreciéndole que se la cortaría del
primer hachazo.

El anciano quiso levantarse para salir,
no tenía fuerzas ni aliento para soportar
la vista de aquella prueba singular, en la
cual los dos actores conservaban un gra-
do igual de impasibilidad, el uno por
brutecimiento del espíritu y el otro por
fuerza de corazón. Pero le faltaron las
piernas y volvió á caer sobre su asiento.

Coinciden con estas discretas y previso-
ras medidas de gobierno los trabajos de
propaganda del marqués de Cusano, diri-
gidos á dar salida á los vinos disminuyen-
do el gravámen que por el concepto de
consumos abonan al ser introducidos en
nuestros grandes centros de poblacion;
trabajos que si prosperan—como es de
esperar, dado que la opinion pública los
acoge con verdadero entusiasmo y que el
gobierno parece inclinado á aceptar la re-
forma que propone el Marqués—ofrecerán
ancho campo para el desarrollo de nuestra
riqueza vinícola y un premio seguro á
nuestros agobiados agricultores.

Todas estas consideraciones nos mueve,
repetimos, á suplicar al Sr. Zamora Ca-
ballero mire con predileccion asunto de
tan vital interés para nuestra provincia.

Las principales disposiciones que abar-
ca el real decreto de que nos ocupamos
son las siguientes:

«Se prohíbe designar con el nombre de
vino cualquier otro producto que no sea
el líquido resultante de la fermentacion del
zumo de la uva, sin adiccion de sustancias
extrañas á las componentes de la misma.

Sólo se permitirán en la elaboracion y
conservacion de los vinos las operaciones
siguientes:

Primera. La mezcla con otros naturales
y puros para obtener clases y tipos comer-
ciales.

Segunda. El encabezamiento con alco-
hol vínico ó con el de orujo, siempre que
esté debidamente rectificado y depurado.

Tercera. La clarificacion por medio
de la cola ó de la albúmina, bien sea ésta
procedente del huevo ó de la sangre, con
tal que no esté alterada.

Cuarta. El azufrado de los toneles ó
vasijas en que se elabore el vino.

Quinta. Las operaciones de conserva-
cion por procedimientos físicos, sin intro-
ducir en el vino sustancias extrañas al
mismo.

Sexta. La adiccion de sal comun al lí-
mite de dos gramos por litro.

Sétima. La adiccion de bitartrato de
potasa ó cremor tártaro.

Octava. El enyesado, siempre que no
resulte el vino con más de dos gramos
de sulfato de potasa por litro.

Novena. La adiccion de azúcar de caña,
perfectamente puro.

Queda absolutamente prohibido el em-
pleo en la fabricacion de toda clase de
bebidas alcóholicas y la adiccion á los vi-
nos de las sustancias siguientes: Primera,
los alcoholes de industria, entendiendose
por tales todos los que no proceden de
la destilacion de los productos de la vid;
segunda, las materias colorantes, cualquie-
ra que sea su procedencia; tercera, el áci-
do salicílico; cuarta, el ácido bórico; quin-
ta, la glicerina; sexta, los carbonatos al-
calinos; sétima, el litargirio; octava, todas
las sales metálicas; novena, la glucosa ar-
tificial ó azúcar de fécula á los mostos; dé-
cima, las materias ácras; undécima, los per-
fumes, éteres y esencias diversas; duodé-
cima, toda otra sustancia extraña que se
adicione al vino.

Los vinos y bebidas alcóholicas que
contengan cualquiera de las materias
que se expresan anteriormente se consi-
derarán adulterados y nocivos á la sa-
lud, y los fabricantes ó expendedores de

Concluido el ensayo quitóse Jorge un
anillo de diamantes que llevaba en el
dedo.

—Amigo, dijo al negro, como no tengo
aquí ningun dinero de que poder dispo-
ner, deseando sin embargo, recompensa-
ros el favor que me acabais de dispensar,
he resuelto ofreceros esta memoria.

—Me está prohibido recibir cosa algu-
na de los condenados, pero puedo her-
edar de ellos, dijo el negro: dejad la sortija
en vuestro dedo y mañana cuando ha-
yais muerto, la quitaré de él.

—Está bién! dijo Jorge colocándose im-
pasiblemente la sortija.

El negro se retiró.

Jorge se fué entonces hácia el anciano,
que estaba pálido como la muerte

—Hijo mio! le dijo el anciano, celebro
haber encontrado un alma como la vuesa-
tra. Esta es la primera vez que acompa-
ño á un condenado al cadalso, y os ase-
guro que temería me faltasen las fuerzas,
si vos no pudieseis sostenerme: no es ver-
dad que lo hareis así?

—Tranquilizaos padre mio, contestó
Jorge, que no os faltará mi ayuda.

El buen eclesiástico era capellan de una
iglesia situada sobre el camino del cadal-
so, en la cual se detenían comunmente

los mismos, autores del delito definido y
penado en el art. 356 del Código pe-
nal.

Queda terminantemente prohibida la
fabricacion y venta con el nombre de
vino de cualquier líquido ó producto que
no reuna las condiciones expresadas,
aun cuando en su confeccion se empleen
materias no declaradas perjudiciales á la
salud. Exceptúanse de esta prohibicion
las preparaciones medicinales.

Los gobernadores civiles y sus delega-
dos vigilarán la exacta observancia de
las disposiciones anteriores, y al efecto
dispondrán se giren visitas de inspec-
cion á los establecimientos dedicados á la
fabricacion y venta de vinos y bebidas
alcóholicas, siempre que tuvieran sospe-
chas de que han sido infringidas. Estas
visitas se efectuarán por ingenieros agró-
nomos, por ingenieros industriales de la
clase de químicos, por los subdelegados
de farmacia y medicina, y á falta de és-
tos por personas idóneas á juicio del go-
bernador de la provincia.

Los peritos devengarán la cantidad de
25 pesetas en concepto de honorarios por
cada visita que verifiquen, además de los
gastos de viaje, cuyo pago será de cuenta
del dueño del establecimiento objeto de
ella, si resultase comprobada la infrac-
cion de las disposiciones de este real de-
creto.

Sin perjuicio de la responsabilidad
criminal que determinan los artículos
356 y 547 del Código penal, la contra-
vencion á las prohibiciones que se esta-
blecen en el presente real decreto se cas-
tigará gubernativamente con multa, cuyo
máximo no excederá de 500 pesetas y
cierre del establecimiento en que se fa-
brique el vino ó bebida alcóhólica adul-
terada, y con multa igual, por vez pri-
mera, y multa y cierre del establecimen-
to en caso de reincidencia si se tratara
de los destinados solamente á la venta
de dichos líquidos.

Contra las providencias que dicten los
gobernadores de provincias podrá inter-
ponerse, dentro del término de quince
dias, recurso de alzada ante el ministe-
rio de Fomento, el cual resolverá, previo
análisis del vino ó bebida alcóhólica ob-
jeto de la denuncia por el laboratorio de
la Estacion enológica central del Insti-
tuto agrícola de Alfonso XII.

Noticias

Ante la Comision provincial dará princi-
pio á la una de la tarde de hoy, el juicio de
exenciones de los mozos del actual reem-
plazo, comenzando por los de los pueblos
de la Gomera y Hierro.

La sociedad filarmónica *Santa Cecilia*
ha dado una prueba de patriotismo, ce-
diendo á la Económica de Amigos del
Pais sus elegantes salones para la cele-
bracion de la Exposicion de mayo.

Ningun sitio podía elegirse de mejores
condiciones, por lo que creemos ha de re-
sultar más brillante el indicado certámen.

Ayer hemos tenido el gusto de ver en

los condenados para oír la última Misa.
Llamábase esta iglesia, la de San Salva-
dor.

Tuvo pues precision de despedirse de
Jorge para ir á dar una vuelta á ella y
disponer los preparativos de la ceremonia
religiosa, aunque ofreció que volvería sin
falta á la noche.

Jorge se quedó solo.

Lo que pasó entonces en el alma y en
el semblante de aquel hombre nadie pu-
do saberlo. Quizá la naturaleza, esa inex-
orable acreedora, recobraría del todo sus
derechos sobre él. Quizá se mostraría tan
débil, como fuerte acababa de aparecer.
Quizá, también, caído una vez el telon en-
tre el público y el actor, toda aquella im-
pasibilidad aparente desaparecería para
dar lugar á una angustia real y positiva.
Pero era muy probable que nada de esto
sucudiese, porque, cuando uno de los ayu-
dantes de alcaide abrió la puerta de la
prision para traer á Jorge la comida, ha-
lló á éste moviendo entre sus manos un
cigarro con tanta calma y tranquilidad co-
mo hubiera podido hacerlo un hidalgo en
la puerta del Sol en Madrid ó un *fash-
ionable* en el boulevard de Gand, de Pa-
ris.

Jorge comió con el apetito de costum-

la calle al reputado profesor métrico D. Darío Cullen, ya completamente restablecido de su última enfermedad.

Cuando hace algunas semanas se le practicó una operación, nos abstuvimos de publicar la noticia por un sentimiento fácil de adivinar; pero hoy que se encuentra en plena salud, le enviamos nuestra sincera enhorabuena.

En estos últimos días se han suscrito en esta Capital mil Lbras. en obligaciones de la Compañía «Taoro», de Hoteles y Sanatorium del Valle de la Orotava, para continuar la construcción del nuevo Gran Hotel.

Con mucho gusto publicamos el telegrama que nos ha facilitado el Sr. Gobernador civil, á fin de calmar la excitación pública con motivo del número de defunciones registradas últimamente en Las Palmas.

Se encuentran alojados en la actualidad en el Gran Hotel «Taoro», uno de los primeros Ayudantes de S. M. la Reina Victoria, y otro personaje inglés amigo suyo.

Ayer tuvimos el gusto de ver el elegante escenario que la sociedad *Ateneo Tenerifeño*, ha hecho construir en sus salones. Todas las pinturas que se han ejecutado son debidas á jóvenes aficionados y especialmente el telon de boca, obra de D. Francisco Bonnin, está muy bien terminado.

Esta naciente sociedad dramática trata según nos aseguran, de inaugurar sus funciones en la noche de 17 del este mes.

La suspicacia del *Diario de Tenerife* al atribuir á un suelto nuestro, referente á la operación de crédito que está realizando la compañía de Hoteles y Sanatorium del valle de la Orotava, la intención de perjudicar la indicada negociación, es cosa que no podemos explicarnos ni sospechamos siquiera el móvil del Diario al consignar en sus columnas tal aserto, pues tenemos dadas inequívocas pruebas de nuestro constante deseo por la prosperidad y desarrollo de una empresa que tantos beneficios viene reportando al país.

Pero por si el suelto del colega pudiera tener algun propósito perjudicial á nuestra modesta publicación, debemos declarar que estamos al lado de los intereses de la sociedad «Taoro» por que son los del país, y que cuando queremos censurar algo que á nuestro juicio lo merezca, lo hacemos siempre de frente, pues no nos gusta jugar al billar por tablas ni queremos tampoco servir de mingo.

Por renuncia de D. Romualdo G. Pansco y Acosta, se halla vacante la secretaría del Juzgado municipal de la Orotava.

En el mes de marzo último se inscribieron en el Registro civil de esta ciudad, las siguientes actas: De nacimientos 41; de defunciones 28 y de matrimonios 6.

Ha fallecido en Las Palmas el Sr. D. Narciso Barreto, Canónigo de la Catedral de aquella Diócesis.

También en Arucas ha dejado de existir D. Francisco Rosales, director del único colegio de 1.ª enseñanza establecido en aquella Villa.

Las causas que ha visto y fallado en Santa Cruz de la Palma la seccion de Sres. Magistrados en el presente cuatrimestre, han sido las siguientes:

Día 23 de marzo.—Causa contra Juan Lorenzo y Lorenzo vecino de la Villa de los Llanos por lesiones, su defensa á cargo del Ldo. D. José Cabrera Lopez.

Día 24.—Causa contra Francisco Sosa Martin y Telesfora Lorenzo vecinos de la Villa de Mazo por daño, defensa á cargo del Ldo. D. Federico Lopez Abreu.

Día 26.—Juicio por Jurado. Causa contra Juan Antonio Melian Rodriguez vecino de Garafia por violacion, defensa por el Ldo. D. Siro Gonzalez de las Casas.

Día 28.—Causa contra Fructuoso Camacho Lorenzo, vecino de los Llanos por hurto y lesiones; defendido por el Ldo. D. Siro Gonzalez de las Casas.

Ayer tarde ocurrió en esta ciudad un suceso desgraciado. Parece que hallándose en el Castillo de San Juan, dos artilleros dedicados al aseo y cuidado del mismo, á uno de ellos que tenía en la mano

un mosqueton se le escapó el tiro hiriendo á su compañero con el proyectil que le atravesó el pecho.

Hasta anoche el herido continuaba en grave estado.

Segun telegrama recibido en esta Capital por su consignatario D. Aureliano Yanes, el vapor *Conde Wifredo*, salió ayer del puerto de Cádiz, debiendo llegar á éste el domingo próximo, continuando su viaje para Puerto Rico y la Habana.

Los vecinos de la calle de la Carnicería se lamentan, y con razon, del mal estado de la cloaca que allí existe, pues hace bastante tiempo se encuentra obstruida y por consiguiente sin desagüe, produciendo esto un lodazal que con frecuencia hace intransitable aquella vía.

Esto ademas de ser molesto al vecindario es á todas luces anti-higiénico, y creemos que inmediatamente debe procederse á su composicion.

Ayer se ha empezado á recomponer el empedrado de la calle de S. Francisco.

Ya era hora, pues la reforma era bastante urgente y necesaria.

EL AGRICULTOR INDUSTRIAL

La producción del trigo depende más de lo que se cree, del cuidado que el agricultor dedica á su producción y de su ilustración.

Venía observando Mr. A. Robert, presidente de la Sociedad de Agricultura del distrito del Havre, la lamentable decadencia en que caía la producción de cereales, y proponiéndose remediarla, hizo sus estudios, abordó las prácticas, y hé aquí los resultados de unos y otras:

A fuerza de repetir, dice Mr. Robert, que el clima y sus variaciones son la única causa de la mala situación de la agricultura, hay mucha gente que acaba por creerlo: nosotros sostenemos lo contrario.

Mientras que en el último cuatrenio la producción media por hectárea era en nuestra comarca de 19 hectólitros de trigo, hemos obtenido nosotros:

En el primer año, 44 hectólitros,	50
2.º » 41 »	80
3.º » 34 »	50
4.º » 39 »	90

Esta cosecha ha sido intervenida por una comision de cinco individuos.

El clima y los accidentes atmosféricos han podido hacerles oscilar entre 44'50 y 34'50; pero de ninguna manera bajar hasta 19 hectólitros, que es la producción media actual en la comarca.

Para obtener estos resultados, hemos estudiado las exigencias de cada cosecha, cuyo estudio nos ha llevado al cultivo intensivo mixto, bajo la base de una restitucion completa. De este modo hemos llegado á producir el rendimiento máximo sin esquilmar el suelo, devolviéndole despues de cada cosecha, como cantidad y como composicion, los alimentos necesarios.

En efecto, un hectólitro de trigo, paja y grano absorbe:

2 kilg., 200 gramos de ázoe.	
0 » 700 » de potasa.	
0 » 730 » de ácido fosfórico.	
0 » 300 » de cal.	
0 » 330 » de magnesia	

Resulta, pues, que una cosecha de 40 hectólitros por hectárea necesita restituir al suelo cuarenta veces las expresadas cantidades.

Como en el cultivo intensivo que practicamos empleamos 20 metros cúbicos de estiércol, examinando la composición química de éste, resulta que contiene:

Azoe.	21,800 kilogramos.
Potasa	26,100 »
Acido, fosfórico	9,600 »
Cal	28,800 »
Magnesia	6,020 »

Faltan, pues, para obtener una cosecha de 40 hectólitros por hectárea, 66,20 kilogramos de ázoe; 1,90 de potasa; 19,60 de ácido fosfórico y 7,20 de magnesia.

Esta cantidad que falta puede suplirse con 450 kilos de abonos químicos especiales, que á 30 frs. los 100 kilos, importan 135 frs.

Hagamos ahora la cuenta de gastos

completa para que, de una manera clara y precisa, aparezca el resultado:

Abonos químicos.	135 francos.
Abonos naturales.	120 »
Arrendamiento	105 »
Contribucion	20 »
Simiente	57,50 »
Cultivo	115 »
Interés y amortizacion	51,50 »
Recoleccion y trilla	55 »

Total . . . 659 francos.

Con estos gastos hemos obtenido una cosecha de 3,107 kilogramos de trigo, 25 frs.=776'75

5,150 id de paja, á 4 » =205'60

Total . . . 982'35

lo cual arroja un beneficio, por hectárea, de 323'35 francos.

Mientras que, cultivando la tierra como se hace de rutina, se obtiene el resultado siguiente:

Gastos generales (como los anteriores)	404 frs.
Estiércol: 20 metros cúbicos por hectárea	420 »
	524 »

para obtener 16 hectólitros por hectárea, que arrojan el siguiente producto:

1,216 kilogramos de trigo, á 25 frs.

los 100 kilos. . . =304

3,000 kilogs. de paja, á 4 frs. . =120

Total . . . 424

lo que constituye una pérdida de 100 frs. Por hectárea.

Conclusion.—Hoy es el agricultor un verdadero industrial, como el fabricante de tejidos, y debe procurar sacar al suelo todo lo que el suelo da de si, ó resignarse á perder dinero.

Para conseguir su propósito, le hace falta:

Libertad, instruccion, y crédito ó dinero.

(De la *Gaceta Mercantil*.)

Sucedidos

Con motivo del fallecimiento del duque de Clarence se hacen en Lóndres diversos cálculos sobre la futura sucesion á la corona de Inglaterra. La reina Victoria tiene siete hijos, treinta y dos nietos y diez biznietos. A su muerte reinará el príncipe de Gales; y si el príncipe Jorge, actual presunto heredero, llegase á morir sin posteridad, la corona correspondería á la duquesa de Fife, cuya renuncia á sus derechos no consta, por más que se haya dicho, en acta alguna formal.

Para que el duque de Edimburgo, hijo segundo de la reina, pueda llegar á ser rey de la Gran Bretaña, sería preciso que muriesen el príncipe de Gales, el príncipe Jorge, la duquesa de Fife, la hija de ésta, lady Alejandra Duff, la princesa Victoria de Gales y su hermana la princesa Maud.

El duque de Edimburgo, heredero del gran ducado de Sajonia-Coburgo, si llegase á ceñir la corona de Inglaterra, se vería obligado á renunciarla, como lo hizo en su favor el príncipe de Gales. El total de príncipes y princesas que existen con eventual derecho al trono del Reino Unido es de 52, entre los cuales se encuentran la emperatriz, Federico de Alemania, su hijo actual, el emperador, y la princesa real de Grecia.

EXPOSICION CANINA.

El 23 de febrero se inauguró en New York, bajo las auspicios de Westminster Kenel Club la decimasexta exposicion canina.

Nada menos que 1.000 perros figuran en esta interesante exposicion, en la que están representados los más hermosos y notables ejemplares de la raza canina, formando una coleccion que es acaso la más brillante y escogida que se ha admirado en ninguna parte.

El 23 empezó la adjudicación de premios, que tuvo ocupada todo el día á la comision encargada de esta difícil y comprometida taréa.

El Ayuntamiento de Madrid estudia con objeto de contribuir al mayor lucimiento del centenario de Colon, un proyecto que se le ha presentado para dar á conocer en

el Retiro, con el concurso de más de quinientas personas, las escenas culminantes del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Las grandes velocidades.

Leemos en una novela de Norte América que, el 19 del pasado mes una lancha de vapor recorrió 22.526 kilometros en treinta y dos minutos, habiendo verificado una parte del viaje á razon de 1.609 kilómetros en treinta segundos, ó sea 193,08 kilómetros por hora!

El nuevo jedife de Egipto ha enviado á Trieste un vapor, para que se embarquen en él sus profesores y compañeros del colegio Teresiano de Viena, á quienes ha invitado á pasar una temporada en el Cairo.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 30, 6'30 n.

Presupuestos

El ministro acepta lo propuesto por la Sub-comision de presupuestos del ministerio de la Guerra.

El total de economías que propone hacer la comision de exministros liberales encargados del estudio de los actuales presupuestos y cuyo penente es el Sr. Gama, asciende á 38 millones de pesetas.

Extremo

Ha tenido un éxito regular el estreno de la anunciada obra de Echegaray que anoche se representó en el teatro Español.

En marcha

En el dia de mañana ó á mas tardar en la próxima semana, saldrá con destino á esa isla el ingeniero agrónomo Director de la escuela de capataces agrícolas de la Orotava, Sr. Gimenez.

Brasil

Segun las últimas noticias recibidas del Brasil, reina completa anarquía en todo aquel extenso territorio.

BOLSA

Renta perpétua, 4 p⁸ interior, á 64'05.

Id. 4 p⁸ exterior, á 70'25.

Acciones del Banco de España 345'00.

EL CORRESPONSAL

Las Palmas 31.

Delegado á Gobernador:

En el dia de ayer (30) ocurrieron en esta pablacion seis defunciones de las cuales cuatro fueron en niños menores de dos años, una acaecida en uno de doce y la restante en otio de cinco. Las enfermedades fueron tuberculosis pulmonar en tres de los fallecidos en dos de los mismos pneumonia y el restante entero-colitis. Mañana continuaré dando á V. S. datos ordenados correspondientes dia hoy.

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'25 pesetas.—Península española, 10 pesetas semestre —Antillas y Extranjero, un año 25 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes.—No se devuelven originales. Pago adelantado.



VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^a)

Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para

Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veraeruz.

Servicio de Buenos-Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El día nueve de cada mes sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ BARCELONA Y MARSELLA

Del 18 al 20 de cada mes sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente,

JUAN LA-ROCHE.



BULLARKIN Y COMP.

Para Londres directamente.

El vapor inglés.

UMKUZI

llegará á este puerto el día 2 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIOS, Ghirlanda Hermanos.



VAPORES TRASATLANTICOS PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA DE CÁDIZ.

SERVICIO MENSUAL PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Saldrá de este puerto el 3 de abril el magnifico vapor español de 5500 toneladas

Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Trato esmerado á bordo,

mesa espléndidamente servida y cuantas comodidades son apetecibles.

PARA CADIZ, BARCELONA Y GENOVA

El magnífico vapor español

PIO IX

deberá llegar á este puerto el 9 de abril.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes, dirigirse al representante de la agencia en Santa Cruz de Tenerife.

Aureliano Yanez.



VAPORES TRASATLANTICOS.

PARA

PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español.

CIUDAD DE BARCELONA

debe llegar á este puerto el día 4 de abril.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

HIJOS DE AGUSTIN GUIMERA.

HOTEL PANASCO

Este antiguo Hotel situado en la Plaza de la Constitución núm. 1, es de los más acreditados de esta población, no solo bajo el punto de vista económico, sino tambien por su servicio esmerado y limpio.

THE PALMA HOTEL

STA. CRUZ PALMA, CANARY ISLAND

First Class English Hotel Good accommodation Special arrangements made for á period, Terms and particulars forwarded on application.

BAZAR FRANCES

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Se acaba de recibir de Paris un nuevo surtido de Sombreros y Capotas de última novedad para señoras como igualmente de Mantelotas, Mantillas y Salida de teatro, todo á precios módicos.

COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELEGRAFOS SUBMARINOS

(The Spanish National Submarine Telegraph Co. Ltd.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; asi como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Eastern» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. Tambien se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS

Entre las estaciones interinsulares Canarias Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz y líneas terrestres.	Via Cádiz y Eastern.
	Pesetas.	Pesetas.

GRAN BRETAÑA. Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA »	80	1'14
ALEMANIA »	85	1'18½
ITALIA »	88	1'18
PORTUGAL »	70	95

POR CABLE DIRECTO. Pesetas.

SENEGAL »	95
BATHURST. »	3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

CONSUNCION Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE

Con el uso de la

EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOPHOSPHITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA. Millares de Medicos han confirmado esta aseerion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales

Resfriados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, CLORISIS, RAQUITISMO, ESCROFULISMO, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la TISIS O TUBERCULOSIS

Los virtudes TONICO-RECONSTITUYENSES que posee la

EMULSION DE SCOTT.

Tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Unico representante en el Archipiélago de Canarias, Juan E. Cermeño, calle de San Pedro Alcántara, núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

CERVEZA AMERICANA

PABST BREWING COMPANY

MILWAUKEE

LA MEJOR QUE SE BEBE.

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el almacén de Miranda Hermanos, Castillo núm. 3 y en el depósito calle de la Luz núm. 37 (accessoria).

Téngase cuidado con las imitaciones que se introducen.

La legítima se distingue de las otras por la etiqueta fábrica de que dice:

«Export Beer.—Pabst Brewing Company.—Milwaukee,»

y ademas por la que lleva al cuello en la quemaniesta ser «Embotellada expresamente para los Sres. Miranda Hermanos únicos importadores en las Islas Canarias.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO, San Francisco 48.

Bazar Frances

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

200 Relojes vendidos en dos meses. Restan 500 que se siguen igualmente realizando al precio de fabrica. Tambien se realiza un surtido de Joyas oro superior 18 kilates montadas en piedras finas como brillantes, rubis, perlas etc.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 9 de abril de 1892.

Ha de constar de 20.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de diez pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.005 importantes 1.460.000 pesetas, distribuidas, de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie.	PESETAS
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	80.000
4 de 30.000	120.000
12 de 6.000	72.000
683 de 800	546.400
99 aproximaciones de 800 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 250.000 pesetas	79.200
99 id. de 800 id. para los 99 números restantes de la centena del premio con 125.000 pesetas	79.200
99 id. de 800 id. para los 99 números restantes de la centena del premio con 80.000 pesetas	79.200
2 id. de 8.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor	16.000
2 id. de 4.400 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo	8.000
2 id. de 2.500 id. para los números anterior y posterior al del premio tercero	5.000
1.005	1.460.000

El Administrador, Antonio Bonnet.

TINTORERIA.

En la calle de San Roque número 46, se tiñe toda clase de telas en cualquier color que se desee y á precios sumamente módicos.